



RESOLUCIÓN EXENTA N° 15**6 8 9 3**

MAT: Se tiene por aprobada la contratación por trato directo y dispone el pago de obra por emergencia en Jardín Infantil **13.1.05.007**

SANTIAGO, 13 DIC. 2012

VISTOS

La Ley N° 17.301 de 1970, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 1.574 del año 1971 del Ministerio de Educación; la Ley N° 18.575 cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el DFL N° 1/19.653 de Diciembre de 2000; la Ley N° 19.880 de 2003; la Ley N° 19.886 de 2003 y sus modificaciones, junto a su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 y sus modificaciones; la Ley de Presupuesto vigente del Sector Público; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; del presente año, la Resolución Exenta N° 015/2366 de 2007, la Resolución N° 015/026 de 2000 y sus modificaciones y la Resolución N° 015/0085 de 1998 y la Res.N°015/2845 del 24/08/2010 todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, otras normas legales aplicables y los demás antecedentes tenidos a la vista:

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Directora del Jardín Infantil **13.1.05.007** ubicado en **Calle Norte esq.Covarrubias P.33 Gran Avenida** informa a través de la solicitud de trabajo de fecha **12/11/2012** que debido a acciones vandálicas o condiciones inseguras de la Infraestructura del establecimiento para los niños o funcionarios es necesario reparar el daño, por lo que se requiere ejecutar una obra consistente en **Reposición en circuito de gas por vandalismo..**
- 2.- Que lo ocurrido es una situación imprevista que genera la necesidad urgente de ser reparada a objeto de poder atender adecuadamente y de manera segura a los párvulos que asisten a esos recintos y otorgar condiciones laborales adecuadas al personal que labora en el establecimiento.
- 3.- Que ha sido necesario contratar el servicio requerido sin dilaciones.
- 4.- Que en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30/07/2003, capítulo III, Párrafo 1, Art.. N° 8, letra C; el artículo 10 N° 3 de su Reglamento procede licitación privada o el trato o contratación directa en los casos fundados, entre los que se señalan las emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante.
- 5.- Que de acuerdo a la nómina de contratistas que prestan servicio a JUNJI y que son parte del sistema de compras públicas, se solicitó a la Empresa **Constructora Nepal CBS Ltda.** que visitara el establecimiento y remitiera un presupuesto.
- 6.- Que el Encargado de Infraestructura ha analizado el presupuesto presentado por el contratista, el que está de acuerdo a lo solicitado y los valores y plazos se ajustan al valor de una obra de esta envergadura, estimando pertinente la ejecución de los trabajos señalados en el presupuesto.
- 7.- Que la contratación corresponde a un monto inferior a 100 UTM.

RESUELVO:

1. Se tiene por autorizada contratación de la empresa **Constructora Nepal CBS Ltda.**, Rut **76.616.810-8**, representada legalmente por don **Luis Loyola Palacio**, ambos domiciliados en **Emiliano Figueroa N° 8873 San Ramón**, de la Región Metropolitana, para realizar trabajos en el Jardín Infantil **13.1.05.007**, ubicado en **Calle Norte esq. Covarrubias P.33 Gran Avenida**, consistente en **Reposición en circuito de gas por vandalismo.**
2. Páguese a la Empresa contratista **Constructora Nepal CBS Ltda.**, la suma de \$ **1170365.-** (Un millón ciento setenta mil trescientos sesenta y cinco pesos) IVA incluido, previa recepción conforme de factura y acta de recepción.
3. La recepción conforme de las obras será efectuada por profesional de la Subdirección de Gestión Cobertura y Terceros.
4. Impútese el gasto que origina la presente resolución al Subtítulo 22, Ítem 06, asignación 001, Subasig.002 "Mantención de Jardines Infantiles" programa 1 del Presupuesto vigente de la Institución, para la Región Metropolitana.

**ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**


GUIDA ROJAS NORAMBUENA
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA METROPOLITANA DE SANTIAGO

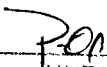
RVP/ SMA /DPP/JUN/clf
DISTRIBUCION.-

Oficina de Partes

Unidad de Presupuestos

Coordinador de Recursos Físicos

Unidad Infraestructura


JUNTA NACIONAL DE JARDINES
INFANTILES
DIRECCION METROP. DE SANTIAGO
PLANIFICACION PRESUPUESTARIA

REFRENDACION	7806001002
SIGFE: ID	452034
COD	032760
MONTO	\$ 1.170.365.-
FECHA	11/11/12
REFRENDADOS	PC

SOLICITUD DE TRABAJO DE EMERGENCIA

FOLIO N° 780

DE :

DIRECTORA	<i>Graciela Novoa M.</i>	
CODIGO JARDIN	NOMBRE JARDIN	FECHA SOLICITUD
13.1.05.007	LAURITA VICUÑA	12-11-2012

JUSTIFICACION DE LA EMERGENCIA

RETIRO DE REJAS EN MAL ESTADO BOMBONERA N° 1, FABRICACION E INSTALACION DE 1 PUERTA DE 2 HOJAS EN MALLA ACMA GALV. Y ANGULO EN BOMBONERA N° 1 CON CERROJO Y PICAPORTE SUPERIOR E INFERIOR PINTURA ANTIOXIDO, RETIRO DE MATERIALES BOMBONERA N° 2, FABRICACION E INSTALACION DE 3 PUERTA DE 2 HOJAS C/U EN MALLA ACMA GALV. Y ANGULO EN BOMBONERA N° 2 CON CERROJO Y PICAPORTE SUPERIOR E INFERIOR PINTURA ANTIOXIDO, REPARACION DE LOSA PARA TRASLADO DE BOMBONERA, SUMINISTRO E INSTALACION DE CAÑERIAS DE COBRE POR TRASLADO DE BOMBONERA Y REPOSICION POR ROBO DE VANDALISMO, PROVISION E INSTALACION DE REGULADOR DE GAS POR ROBO Y PROVISION DE CANDADOS PARA NICHOS DE BOMBONERAS.

CONTRATISTA:

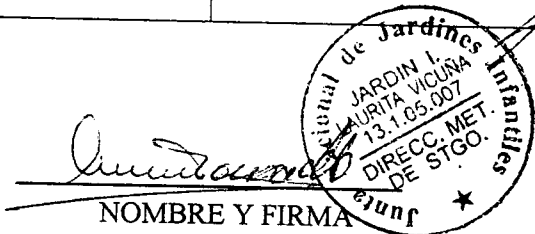
NOMBRE	CONSTRUCTORA NEPAL CBS LIMITADA
PRESENTACION EN EL ESTABLECIMIENTO	

DESCRIPCION DEL TRABAJO:

RETIRO DE REJAS EN MAL ESTADO BOMBONERA N° 1, FABRICACION E INSTALACION DE 1 PUERTA DE 2 HOJAS EN MALLA ACMA GALV. Y ANGULO EN BOMBONERA N° 1 CON CERROJO Y PICAPORTE SUPERIOR E INFERIOR PINTURA ANTIOXIDO, RETIRO DE MATERIALES BOMBONERA N° 2, FABRICACION E INSTALACION DE 3 PUERTA DE 2 HOJAS C/U EN MALLA ACMA GALV. Y ANGULO EN BOMBONERA N° 2 CON CERROJO Y PICAPORTE SUPERIOR E INFERIOR PINTURA ANTIOXIDO, REPARACION DE LOSA PARA TRASLADO DE BOMBONERA, SUMINISTRO E INSTALACION DE CAÑERIAS DE COBRE POR TRASLADO DE BOMBONERA Y REPOSICION POR ROBO DE VANDALISMO, PROVISION E INSTALACION DE REGULADOR DE GAS POR ROBO Y PROVISION DE CANDADOS PARA NICHOS DE BOMBONERAS

IDENTIFICACION DE QUIEN AUTORIZA EL TRABAJO

NOMBRE	<i>José Ubier</i>
CARGO	
FIRMA	



NOMBRE Y FIRMA
JARDIN INFANTIL
Graciela Novoa M.
Educatora de Párvulos
Directora
Jardín Inf. Laurita Vicuña

NOMBRE Y FIRMA
CONTRATISTA
CONSTRUCTORA NEPAL CBS LTDA.
RUT: 76.616.810-8

RECEPCION DE OBRAS

		FOLIO N°	780
DIRECTORA	Graciela Novoa Mendo		
ITO RESPONSABLE			
PLAZO EJECUCION			
CODIGO JARDIN	NOMBRE JARDIN	FECHA INICIO TRABAJOS	FECHA TERMINO TRABAJOS
13.1.05.007	LAURITA VICUÑA	12-11-2012	16-11-2012

A : SUBDIRECTOR DE GESTION Y COBERTURA Y TERCEROS
Me permito comunicar a usted que se han recepcionado conforme, los trabajos realizados por:
CONTRATISTA CONSTRUCTORA NEPAL CBS LIMITADA

QUE DETALLO A CONTINUACION

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	RETIRO DE REJAS EN MAL ESTADO BOMBONERA N° 1	GL	1
2	FABRICACION E INSTALACION DE 1 PUERTA DE 2 HOJAS EN MALLA ACMA GALV. Y ANGULO DE BOMBONERA N° 1 CON CERROJO Y PICAPORTE SUPERIOR E INFERIOR PINTURA ANTIOXIDO.	GL	1
3	RETIRO DE MATERIALES BOMBONERA N° 2	GL	1
4	FABRICACION E INSTALACION DE 3 PUERTA DE 2 HOJAS C/U EN MALLA ACMA GALV. Y ANGULO DE BOMBONERA N° 1 CON CERROJO Y PICAPORTE SUPERIOR E INFERIOR PINTURA ANTIOXIDO.	GL	1
5	REPARACION DE LOSA PARA TRASLADO DE BOMBONERA	GL	1
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAÑERIAS DE COBRE POR TRASLADO DE BOMBONERA Y REPOSICION POR ROBO DE VANDALISMO.	GL	1
7	PROVISION E INSTALACION DE REGULADOR DE GAS POR ROBO.	GL	1
8	PROVISION DE CANDADOS PARA NICHOS DE BOMBONERAS	C/U	9

OBSERVACIONES

NOMBRE Y FIRMA JARDIN INFANTIL
Graciela Novoa M.
Educatora de Párvulos
Directora
Jardín Inf.Laurita Vicuña

NOMBRE Y FIRMA CONTRATISTA
CONSTRUCTORA NEPAL CBS LTDA.
RUT: 76.616.810-8

Junta Nacional de Jardines Infantiles
JARDIN I.
LAURITA VICUÑA
13.1.05.007
DIRECC. MET.
DE STGO.

Junta Nacional de Jardines Infantiles
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA
ITO Z
DIRECC. MET.
INFRAESTRUCTURA DE STGO.

RESPONSABLE DEL PROYECTO

SANTIAGO, 19 DE NOVIEMBRE DE 2012

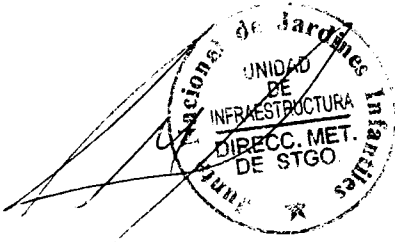
SEÑORES
JUN JI
PRESENTE

AT. SR. CRISTIAN LUCIC FUICA

REF.: FABRICACION REJAS P/BOMBONERA
EN MALLA GALV. REPOSICION DE CAÑERIA
DE COBRE TRASLADO DE BOMBONERA
REGULADOR DE GAS EN JARDIN INFANTIL
LAURITA VICUÑA COD. 13.1.05.007.

PRESUPUESTO N° 25 - 2012

N°	DETALLE	UN	CANT.	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	RETIRO DE REJAS EN MAL ESTADO BOMBONERA N° 1	GL	1,00	25.000	25.000
2	FABRICACION E INSTALACION DE 1 PUERTA DE 2 HOJAS EN MALLA ACMA GALV. Y ANGULO EN BOMBONERA N° 1 CON CERROJO Y PICA- PORTE SUPERIOR E INFERIOR PINTURA ANTIOXIDO	GL	1,00	220.000	220.000
3	RETIRO DE MATERIALES BOMBONERA N° 2	GL	1,00	12.000	12.000
4	FABRICACION E INSTALACION DE 3 PUERTA DE 2 HOJAS C/U EN MALLA ACMA GALV. Y ANGULO EN BOMBONERA N° 2 CON CERROJO Y PICA- PORTE SUPERIOR E INFERIOR PINTURA ANTIOXIDO	GL	1,00	330.000	330.000
5	REPARACION DE LOSA PARA TRASLADO DE BOMBONERA	GL	1,00	25.000	25.000
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAÑERIAS DE COBRE POR TRASLADO DE BOMBONERA Y REPOSICION POR ROBO DE VANDALISMO	GL	1,00	188.000	188.000
7	PROVISION E INSTALACION DE REGULADOR DE GAS POR ROBO.	GL	1,00	125.000	125.000
8	PROVISION DE CANDADOS PARA NICHOS DE BOMBONERAS	C/U	9,00	6.500	58.500
NETO					983.500
IVA 19%					186.865
TOTAL PRESUPUESTO					1.170.365



LUIS E. LOYOLA ZURIGA
CONSTRUCTORA NEPAL CBS LTDA.
RUT: 76.616.810-8

RESPONSABLE DEL PROYECTO